



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2014

MEMORANDUM

VACUNACIÓN CON TRIPLE BACTERIANA ACELULAR (dTpa) EN EMBARAZADAS

La vacunación con triple bacteriana acelular (dTpa) durante el embarazo, es una estrategia que ha sido recomendada en el año 2012 e incorporada al Calendario Nacional de vacunación desde el año 2014, con el objetivo de disminuir la morbimortalidad por coqueluche en lactantes pequeños. La misma está destinada a todas las embarazadas luego de la vigésima semana de gestación con el propósito de lograr un pasaje transplacentario de anticuerpos que proteja al lactante hasta que pueda completar su serie primaria de vacunación contra la tos convulsa. Desde la implementación de esta estrategia se observó una reducción del 87% de la mortalidad de lactantes menores de un año entre 2011-2013 en nuestro país.

El esquema fue planteado inicialmente como dosis única, sin indicación de revacunación, lo cual sería reevaluado con la evolución de la evidencia científica.

Considerando la recomendación de la Comisión Nacional de Inmunizaciones surgida de la reunión realizada el 12 de agosto de 2014, y según el análisis de la evidencia científica disponible llevado a cabo por un grupo de trabajo multidisciplinario de expertos nacionales, se informa que:

- Se recomienda la vacunación con dTpa a toda embarazada, durante su primer embarazo, independientemente de la edad y antecedente de vacunación con dTpa
- La misma deberá aplicarse luego de la vigésima semana de gestación
- Se deberá revacunar con dTpa en embarazos posteriores si transcurrieron 3(tres) años o más desde el último embarazo en que fue vacunada

Esta recomendación se sustenta en la evidencia aportada de estudios científicos nacionales e internacionales y en información obtenida de estadísticas nacionales oficiales que reflejan las características propias y particulares de la población objetivo en nuestro país.

Sin otro particular los saludo cordialmente

DRA. CARLA VIZZOTTI
Jefa del Programa Nacional
de Control Enfermedades Inmunoprevenibles
Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios
Ministerio de Salud de la Nación